

PROCESO N°OBR-SCC-022-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA FAMILIAS DEL SECTOR RURAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA" ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA" DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYAMOS CON LA FUERZA DE LA GENTE" DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA, SANTANDER"

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$773.600.139,00)

PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El día veintisiete (27) de mayo de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que **BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S.**, identificado con Nit. No. 901296857 – 3, con Representante Legal CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO identificado con C.C No. 91.499.840 de Bucaramanga, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre N°02.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	141

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

1.1. En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

Nº	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL		1000 PUNTOS



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
Ocaña - Norte de Santander

1.2. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y **9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO**.

FACTOR ECONOMICO

- a. Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- b. Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|Pn - Pp|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	300

1.3. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA, Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS NUEVA Y/O USADA, Y/O CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS Y/O UNIDADES HABITACIONALES”	FOLIOS 61 - 66	150 PUNTOS



Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE										
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS</th> </tr> <tr> <th>SMMLV</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor al 100,01%</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Entre el 50,01% y el 100,00%</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>igual al 50,00%</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV	PUNTAJE	Mayor al 100,01%	75	Entre el 50,01% y el 100,00%	50	igual al 50,00%	25	FOLIOS 61 - 66	75 PUNTOS
VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS														
SMMLV	PUNTAJE													
Mayor al 100,01%	75													
Entre el 50,01% y el 100,00%	50													
igual al 50,00%	25													

FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)
PERSONAL ADICIONAL

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	NO PRESENTA	0 PUNTOS

PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	FOLIOS 108 - 141	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	NO PRESENTA	0 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	FOLIOS 68 - 107	80 PUNTOS



FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	NO PRESENTA	0 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	NO PRESENTA	0 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	0
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	0
PLAN DE CALIDAD Y ASSEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	0
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0
TOTAL	310

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	BIENES Y SERVICIOS					PUNTAJE (90PUNTOS)	
		PROPONENTE NACIONAL						
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)	X=100%	100%>x>50 %	50%≥x>0 %	X=0 %		
		BIENES	50	35	30	0		
		SERVICIOS	50	40	30	0		
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	Folio 53					90 PUNTOS	

VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	NO PRESENTA	0 PUNTOS

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
Ocaña - Norte de Santander

establecidos en la siguiente tabla:

Proponente N°	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S	300 PUNTOS	310 PUNTOS	90 UNTOS	0 PUNTOS	700 PUNTOS

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S**, identificado con Nit. No. 901296857 – 3, con Representante Legal CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO identificado con C.C No. 91.499.840 de Bucaramanga, la cual presentó oferta por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$773.599.380,00)
2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, y **BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S**, identificado con Nit. No. 901296857 – 3, con Representante Legal CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO identificado con C.C No. 91.499.840 de Bucaramanga.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 1.4. Recomendar adjudicar el presente proceso a **BARCA GESTIONES E INGENIERIAS S.A.S**, identificado con Nit. No. 901296857 – 3, con Representante Legal CARLOS LLOANE RINCON HERREÑO identificado con C.C No. 91.499.840 de Bucaramanga
- 1.5. A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 1.6. Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Ocaña, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025.



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ



ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Director Jurídico
FINVERPAZ



KAREN SULEY DIAZ CARDENAS
Directora de Planeación
FINVERPAZ



SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS
Directora Financiera
FINVERPAZ



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
Ocaña - Norte de Santander